

C.E. Nº 227109

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 568 /2015.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **26 OCT 2015**

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Santiago de Compostela, Comunidad Autónoma de Galicia;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 94/2005 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Primera María del Huerto Arcaus Sánchez para desempeñar dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º.- Designase Cónsul General de la República en el Reino de España, con sede en la ciudad de Santiago de Compostela, Comunidad Autónoma de Galicia, a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera María del Huerto Arcaus Sánchez.-----
- 2º.- A los solos efectos protocolares, la señora Secretario de Primera María del Huerto Arcaus Sánchez ostentará el rango de Ministro Consejero.-----
- 3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 42 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----
- 4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----
- 5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

RAÚL SENDIC

Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia